

Nueva Legislatura

Una nueva legislatura da comienzo. Tras una campaña electoral en la que, la práctica totalidad de las formaciones políticas, han incluido en su discurso la importancia de impulsar a las Tecnologías de la Información y a la Sociedad de la Información, llega el momento en que las Administraciones Públicas reciban un apoyo consecuente por parte del nuevo Gobierno.

En la pasada legislatura se han realizado avances en cuanto a nueva legislación se refiere, entre los que destaca la Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECS). También se han realizado avances técnicos y organizativos que han de consolidarse y mejorarse durante la presente legislatura.

Desde los diferentes colectivos profesionales de la Administración Pública, y especialmente desde el de profesionales en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, se espera que el impulso necesario a las TIC se traduzca en mayores dotaciones presupuestarias y de personal cualificado, junto con una mayor relevancia de las políticas TIC en el ámbito organizativo. Todo ello, acorde con la importancia que se les concede públicamente, puesto de manifiesto en frecuentes declaraciones que destacan el papel clave de las TIC en la competitividad.

En la estrategia trazada para hacer más competitivo nuestro país, se ha de contar con el impulso decidido

de la más alta dirección para dotar a los profesionales TIC de la capacidad decisoria y organizativa que requiere la planificación y materialización de los objetivos marcados en las políticas de TIC de nuestra sociedad.

Los profesionales TIC intervienen en la doble vertiente que la Administración Pública tiene marcada por Ley, a la hora de conseguir una sociedad competitiva, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Por un lado, la Administración como prestadora de servicios públicos ha de aprovechar la tecnología para proporcionar a los ciudadanos servicios de calidad con mayor agilidad, comodidad y precisión. Por ello, la actuación de los profesionales TIC ha de estar respaldada bajo un marco legal adecuado y acompañado de una dotación en recursos humanos y económicos que abarque a la totalidad de la Administración Pública, de modo que todo ámbito de servicio al ciudadano quede cubierto por una estrategia global de mejora.

La segunda vertiente contempla a la Administración como impulsora y dinamizadora del sector privado con el objeto de conseguir un pleno desarrollo de la Sociedad de la Información. En este sentido, la actuación de los profesionales TIC consiste en estar presente en la elaboración, desarrollo y materialización final de los diferentes planes y políticas de fomento, subvenciones, ayudas, de-

sarrollo de proyectos, e impulso a la I+D+i. Así como la apuesta decidida, y en muchos casos pionera, en el uso de tecnologías emergentes, estudiando y financiando proyectos, y apostando por desarrollos tecnológicos novedosos de forma que tengan una implantación más rápida y con un impacto positivo más inmediato en nuestra sociedad.

Desde ASTIC confiamos en que el papel, cada vez más crítico, que las tecnologías tienen en el desarrollo de una sociedad conlleva, necesariamente, a que las futuras políticas que se desarrollen en esta nueva legislatura proporcionen un apoyo decidido a los profesionales del colectivo TIC. Siempre dispuesto a dar lo mejor de sí en la consecución del objetivo común de lograr el desarrollo de una sociedad cada vez más avanzada. 